

946566



256566

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don Manuel Ortiz Cisnal, Don Rafael Sánchez Rodríguez
y Don Alfredo Sogorb Lopez de Gauna, residentes en Ma
drid, calle Angel Gonzalez Tejedor nº 15,

p o r

"MEJORAS EN LOS DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE ELECTRICA
DE LOS VEHICULOS DE MOTOR"

Inventores:- Los mismos solicitantes de nacionalidad es
pañola.



2073-36
988

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- La presente invención, se refiere como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en los distribuidores de corriente eléctrica de los vehículos automóviles movidos por motor de explosión, consistentes en un sistema de acoplamiento de dos juegos de platinos diametralmente opuestos, y dos condensadores para accionamiento individual, que presentan innumerables ventajas sobre los mecanismos actualmente conocidos; por resolver de una manera perfecta y sencilla al mismo tiempo todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en este tipo de dispositivos.

15.- El primero y más principal de ellos es conseguir la localización rápida de cualquier avería que pueda producirse (en servicio) tanto en los platinos como en su condensador, mediante la sola operación de accionar el conmutador.

20.- En segundo lugar, posibilidad de recorrer doble número de kilómetros, con el vehículo, sin necesidad de tener que reponerle los platinos o condensadores.

25.- Por último, y como problema derivado de los anteriores, una evitación en los gastos de taller, para los no entendidos en mecánica y electricidad, al suprimir en un 50% las posibles averías en estos mecanismos, lo que se traduce en una gran tranquilidad y seguridad para los conductores, ya que pueden solucionar por sí mismos, y sin necesidad alguna de conocimientos mecánicos o eléctricos, averías que originan frecuentemente grandes pérdidas de tiempo e incluso con tratiempos de consideración.

30.- En los dibujos que del invento se ilustran, se ha representa-

256566

06



do en la Fig. 1ª, una planta del cuerpo del Delco mostrando el doble juego de platinos, condensadores, conmutador y esquema eléctrico del sistema.

5.- La Fig. 2ª, representa el limitador (18) aislante, y la Fig. 3ª el mismo limitador (18) en corte, mostrando los alojamientos guardacontactos (19).

10.- Consta esencialmente el invento de una plataforma de chapa(1) con tres orejas (2) para fijación de la referida plataforma al cuerpo del Delco(3) mediante la acción de los tornillos (4). La referida plataforma va provista en su centro de un orificio que permite el paso y giro del eje o leva (5); dos ejes de latón (6) diametralmente opuestos sobre los cuales giran los platinos móviles (martillos) (7) y dos o cuatro orificios roscados (según sean el tipo de platinos empleados) para fijación de los platinos fijos (yunques) a la

15.- plataforma (1), mediante la acción de los tornillos (8). Aflojando estos tornillos (8) se puede variar ligeramente la posición de los platinos fijos o yunques (9) para reglarlos en la posición deseada ya que actúan sobre los platinos móviles o martillos (7) separando o acercando al eje del delco o leva (5) los contactos de fibra (10).

20.- Para la fijación de los referidos platinos fijos o yunques (9) se apretarán los tornillos (8). Para la entrada de corriente eléctrica a los platinos móviles o martillos (7) se montarán aislados del cuerpo del delco por los casutillos de fibra (11) o material aislante y las arandelas (12) también aislantes, los tornillos o bornas (13) provistos de arandelas y tuercas.

25.- Exteriormente, montados sobre el delco (3), mediante abrazaderas, están los condensadores (14) cuyas conexiones van embornadas a los tornillos de entrada de corriente eléctrica (13) uno para cada juego de platinos (7) y (9).

30.- El conmutador (15) que se representa montado sobre el cuerpo



5.- del delco (3) puede ir acoplado sobre el salpicadero o cuadro de mandos del coche y está dispuesto para enviar la corriente que recibe de la bobina (16) por las bornas "A" y B a uno u otro platino móvil o martillos a través de las bornas C o D mediante el accionamiento a izquierda o derecha de la palanca o mando (17) del conmutador (15).

10.- Uno de los platinos puede ir abierto por interposición del limitador (18) de fibra o material aislante, provisto de dos alojamientos en los que van encajados los contactos (19) para su protección contra la humedad y suciedad. Este limitador puede substituirse también por un mecanismo mecánico que deje un martillo (7) libre y separe el otro a voluntad accionando una palanca o llave colocada exteriormente sobre el cuerpo del delco (3).

Por lo anteriormente expuesto, el funcionamiento del sistema es el siguiente:

15.- La corriente eléctrica de la bobina (16) alimenta a las bornas de entrada A y B del conmutador (15). Accionando el conmutador (15) a izquierda o derecha puede mandarse la corriente a cada uno de los dos platinos móviles o martillos (7) a través de las bornas C o D. Los condensadores (14) están conexiados a los tornillos o bornas (13) de forma que cada condensador (14) de servicio a un solo juego de platinos.

20.- El doble juego de platinos (7) y (9) puede regularse en su posición de trabajo mediante el accionamiento de los tornillos (8) que fijan enérgicamente el platino fijo o yunque (9) a la plataforma (1).

25.- En estas condiciones accionando la palanca de mando (17) del conmutador a izquierda o derecha se podrá mandar corriente respectivamente al juego de platinos (7) y (9) de la izquierda o de la derecha. Por otra parte los condensadores (14) entrarán en acción dando servicio a uno u otro juego de platinos por acción del conmutador (15) de dos posiciones o contactos.

30.-



5.- El trabajo mecánico de los martillos (7) es simultáneo ya que son accionados por el eje o leva (5) a través de los contactos aislantes (10) de fibra o material aislante. El trabajo eléctrico solamente se verifica en uno de los dos juegos de platinos (7) y (9) por lo que el otro juego puede tenerse en reserva para ponerle en servicio cuando tenga avería en los platinos o condensador, en servicio. Para ello solamente será necesario accionar el conmutador (15), con lo que se aislará el juego de platinos averiado y se pondrá en servicio el repuesto en perfectas condiciones de funcionamiento. El conmutador (15) puede ir montado exteriormente al delco sobre un soporte, o atornillado sobre el mismo delco; pero puede instalarse para mayor comodidad sobre el salpicadero o cuadro de mandos del coche.

10.- Si se desea que el juego de platinos en reserva esté resguardado y su respectivo contacto de fibra (10) no sea accionado por el eje o leva (5) desgastándose se interpondrá una placa de fibra (18). Para evitar el pequeño desgaste, que pueda tener el contacto de fibra (18). Puede, también, aplicarse un mecanismo que accionado desde fuera del delco deje libre, a voluntad uno u otro platino separando el de reserva de forma que el eje o leva (5) no llegue a tocar a su contacto de fibra (18).

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

20.- NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.- 1ª.-Mejoras en los distribuidores de corriente eléctrica de los vehículos de motor, caracterizadas porque, están constituidas esencialmente por un sistema de acoplamiento de dos juegos de platinos diametralmente opuestos y dos condensadores para accionamiento indivi-

30.-



16 MAR.

256566

dual, montados sobre una plataforma que permite el montaje y reglaje de los referidos platinos; teniendo dos condensadores, uno para cada juego de platinos y un conmutador que recibe corriente de la bobina y la manda, a voluntad del usuario, por accionamiento de una llave o

5.- palanca, a uno u otro juego de platinos; estando provisto de un limitador de material aislante que sirve para resguardar los platinos de repuesto de la suciedad y humedad, apartándole de paso, del contacto con el eje o leva del delco.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LOS DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE ELECTRICA DE LOS VEHICULOS DE MOTOR".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 16 de Marzo de 1.960

ALFONSO UNGRIA

VP
[Handwritten signature]

15.-

9587

fig. 1

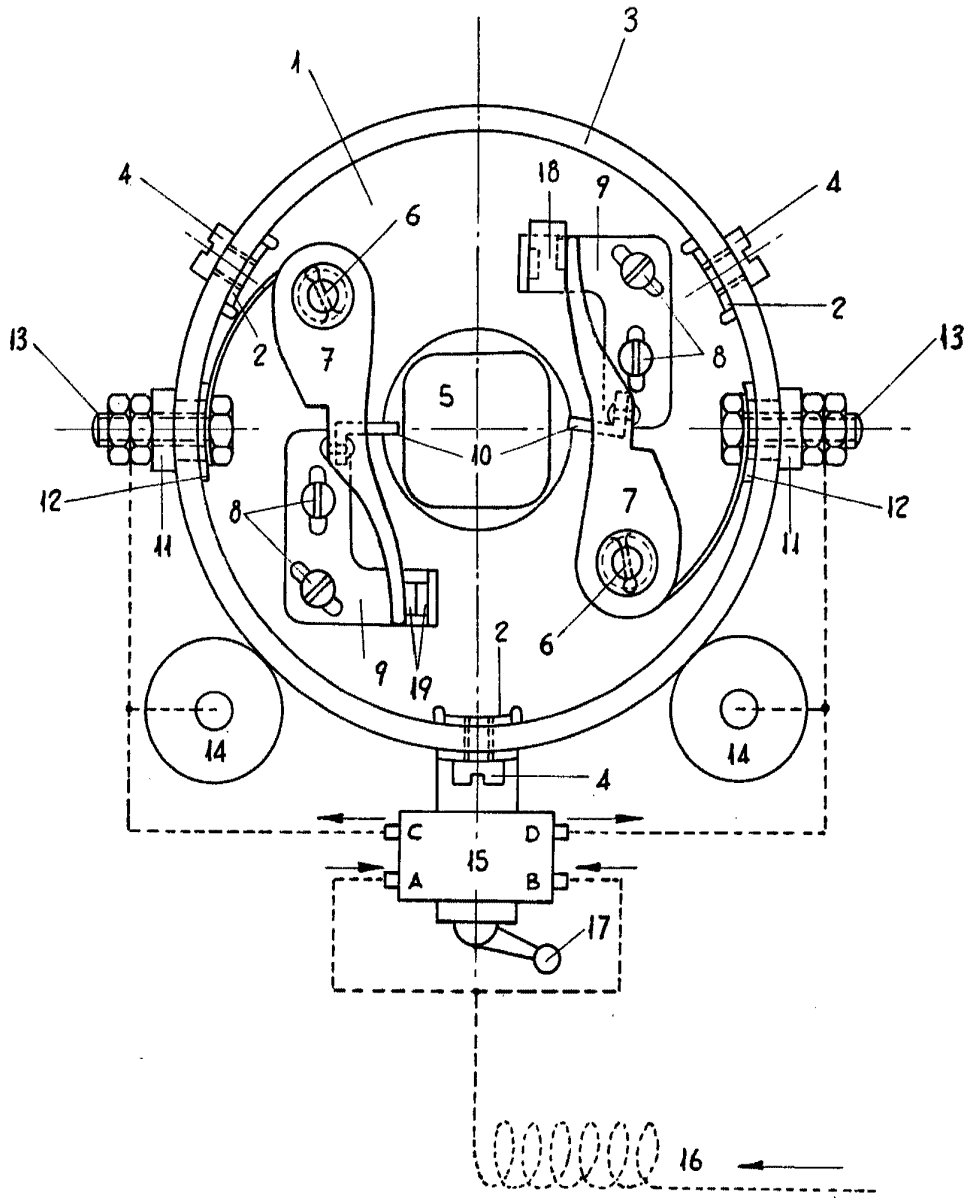
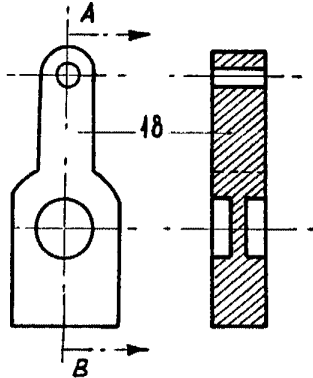


fig. 2

fig. 3



Escala variable
Madrid 16 Marzo 1960
ALFONSO UNGHIA